



Cuenta Pública 2018
Universidad Autónoma de Yucatán
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de junio al 30 de junio 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	173,329,126.00	52,718,758.18	226,047,884.18	207,029,525.55	207,029,525.55	19,018,358.63
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	104,048,601.00	54,129,257.33	158,177,858.33	158,177,858.33	158,177,858.33	0.00
Prestación de Servicios Públicos	104,048,601.00	54,129,257.33	158,177,858.33	158,177,858.33	158,177,858.33	0.00
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	69,280,525.00	-1,410,499.15	67,870,025.85	48,851,667.22	48,851,667.22	19,018,358.63
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	69,280,525.00	-1,410,499.15	67,870,025.85	48,851,667.22	48,851,667.22	19,018,358.63
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0.00			0.00
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	173,329,126.00	52,718,758.18	226,047,884.18	207,029,525.55	207,029,525.55	19,018,358.63